



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 04 JUN 2024

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 1871 /

TENIENDO PRESENTE: Los antecedentes: el Convenio de Pago Nº1115 de fecha 28/05/24, entre Doña Otilia Flores Flores y la Municipalidad de Concón. D.A Nº1807 del 27/05/2024 que autoriza celebrar convenio entre la Sra. Otilia Flores y la Municipalidad de Concón.

VISTOS: Las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. Nº1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25.10.2023 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE, el Convenio de Pago, suscrito entre Doña Otilia Flores Flores y la Municipalidad de Concón, con fecha 28/05/2024, el cual es del siguiente tenor:

CONVENIO DE PAGO Nº1115

En Concón a MARTES 28 DE MAYO DEL 2024 entre la Municipalidad de Concón, R.U.T. Nº:73.568.600-3 corporación autónoma de derecho público, ubicada en calle Santa Laura # 567, representada por su Alcalde Señor FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, C.I. N° [REDACTED] ambos mismo domicilio en esta Comuna y doña FLORES FLORES OTILIA DE LOURDES, Rut N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] tiene a celebrar el siguiente convenio de pago:

Primero: Doña FLORES FLORES OTILIA DE LOURDES reconoce adeudar a la Municipalidad de Concón la suma de **\$433.940.-** correspondiente a pago de Derecho de Aseo domiciliario Rol de Propiedad **0310400139**.

(Comprende desde el periodo desde 1era cuota 2019.a la 4ta cuota 2023).

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A MAYO 2024	\$ 433940
MENOS CUOTA AL CONTADO 25 % DE PIE	\$ 108485
SALDO NETO A PAGAR 11 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	\$ 325,455

Segundo: El saldo equivalente a \$325,455, se pagará en 11 cuotas, cuyo valor de vencimiento se indica en el cuadro siguiente del convenio, debiendo la Tesorería Municipal aplicar solamente el reajuste del I.P.C. entre el segundo mes que precede a la fecha de firma del convenio y el mes anterior al pago.

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	28/05/2024	89	108,485
1	30/06/2024	90	29,587
2	31/07/2024	91	29,587
3	31/08/2024	92	29,587
4	30/09/2024	93	29,587
5	31/10/2024	94	29,587
6	30/11/2024	95	29,587
7	31/12/2024	96	29,587
8	31/01/2025	97	29,587
9	28/02/2025	98	29,587
10	31/03/2025	99	29,587
11	30/04/2025	100	29,585

Tercero: El no pago de las cuotas en la fecha convenida hará exigible la totalidad de la deuda con sus respectivos intereses y reajustes como si se tratara de una obligación de plazo vencido, quedando la

Municipalidad facultada para ejercer acciones legales y procedimientos de apremio hasta el remate de bienes del deudor.

Cuarto: El deudor renuncia a invocar la excepción de prescripción de la deuda o de la acción ejecutiva en lo referente a la deuda objeto del presente convenio.

Quinto: El presente convenio no acredita por sí solo que el deudor se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Municipalidad, no significa novación ni renuncia de la acción judicial ni suspensión de intereses y demás sanciones que procedan.

Sexto: Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la Comuna de Concón, y acuerdan someterse a la jurisdicción de sus Tribunales.

Séptimo: Se suscribe el presente convenio en dos ejemplares debidamente firmados, quedando uno en poder de cada parte.

2.- PUBLÍQUESE, el presente Decreto Alcaldicio con el convenio respectivo en la página web municipal www.concon.cl.

3.- ANOTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.

 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

 FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

EA0/JCA/nrz.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Administración y Finanzas.
- 3.- Depto. Jurídico
- 4.- Departamento de Rentas

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

31 MAY 2024

RECIBIDO HORA: 12:00